

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 376

Impreso el día 22 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2016

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Congreso MAIZAR 2016 - Maíz y Sorgo “El motor del cambio”**, llevado a cabo el día 6 de julio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Olivares.** (3.718-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por la realización del Congreso MAIZAR 2016 - Maíz y Sorgo “El motor del cambio” que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de julio de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Congreso MAIZAR 2016 - Maíz y Sorgo “El motor del cambio” realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de julio de 2016.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2016.

Gilberto O. Alegre. – Juan F. Casañas. – Luis E. Bastera. – Martín Maquieyra. – María C. Álvarez Rodríguez. – Luis G. Borsani. – María E. Brezzo. – Sergio O. Buil. – Héctor E. Olivares. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alejandro Snopek. – Pablo Torello. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la realización del Congreso MAIZAR 2016 - Maíz y Sorgo “El motor del cambio” que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de julio de 2016.

Héctor E. Olivares.

* Art. 108 del reglamento.